



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/43933 y 684/43939

12/04/2018

106000 y 106006

**AUTOR/A:** VÁZQUEZ GARCÍA, Juan María (GS); RUBIO RUIZ, Juan José (GS); VALENTÍN NAVARRO, Matilde (GS); GALIANO LÓPEZ, Manuela (GS); DELGADO OVAL, Olivia María (GS); PÉREZ NAVAS, Juan Carlos (GS); CRUZ HERNÁNDEZ, Julio (GS)

### RESPUESTA:

En relación con el endeudamiento de los Ayuntamientos con el Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores de Entidades Locales, se informa que en el siguiente enlace pueden ser consultados los mecanismos de financiación de las Entidades Territoriales (datos actualizados a 5 de abril de 2018):

<http://www.minhafp.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAAs/Mecanismosdefinanciacion.aspx>

Madrid, 20 de julio de 2018